

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

[DOI 10.35381/cm.v8i4.975](https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.975)

Violencia psicológica en los estudiantes universitarios

Psychological violence in university students

Paola Alejandra Correa-Cepeda
dp.paolaacc21@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2159-8921>

Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo
dp.gabrielaalc69@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4149-9349>

Juan Pablo Lascano-Rosales
dp.juanplr28@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8654-8031>

Juan Alberto Rojas-Cárdenas
up.juanrojas@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9026-4402>

Recibido: 01 de mayo 2022
Revisado: 25 de junio 2022
Aprobado: 01 de agosto 2022
Publicado: 15 de agosto 2022

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

RESUMEN

El objetivo general de la presente investigación fue analizar la Violencia psicológica en los estudiantes universitarios. Se utilizó la metodología cuantitativa la cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Además, se aplicó el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones. Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes. La utilización de estos métodos hizo posible que se analice doctrina, cuerpos normativos, documentos, tesis, bibliografía. Se realizó la observación a un grupo de estudiantes, catedráticos y personal de la facultad de jurisprudencia de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Se concluye que, el abuso psicológico es un problema en las aulas cada vez más visible. Los resultados muestran que son parcialmente inexistentes dentro de la Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Puyo.

Descriptores: Violencia; acoso; salud mental. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze psychological violence in university students. The quantitative methodology was used, which produces descriptive data, originating from data collection. In addition, the inductive-deductive method was applied, which suggests that in order to find a truth, facts should be sought and not be based on mere speculation. The analytical-synthetic method is also proposed, by means of which a whole is broken down into parts. The use of these methods made it possible to analyze doctrine, normative bodies, documents, theses, bibliography. A group of students, professors and staff of the faculty of jurisprudence of the Universidad Regional Autónoma de los Andes was observed. It is concluded that psychological abuse is an increasingly visible problem in the classroom. The results show that they are partially nonexistent within the Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo campus.

Descriptors: Violence; bullying; mental health. (UNESCO Thesaurus)

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

INTRODUCCIÓN

Es necesario partir desde un concepto esencial acerca de violencia psicológica, en la obra de 1989 de Garbarino, Guttman y Seeley, el maltrato psicológico es definido como un ataque realizado por una persona o grupo de personas sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social de otra persona mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper. (Gómez de Terreros, 2006).

Por consiguiente, se conoce a la violencia psicológica como una agresión sin la intervención o la utilización del contacto físico, es un fenómeno por el cual una o un grupo de personas trasgreden de manera verbal a otra persona, la misma genera un daño en la psique de la persona e igualmente afecta el estado emocional de la persona violentada. La violencia psicológica no se ve reflejada en el cuerpo humano de la persona, pero deja en la personalidad y razón del individuo marcas de un profundo daño. Las características o rasgos esenciales que definen actualmente a la psicopatía (por ejemplo: egocentrismo, grandilocuencia, narcisismo, autojustificación, impulsividad, falta general de inhibiciones comportamentales y necesidad de poder y control). (Pozueco Romero et al., 2011, p.176)

Por tanto, la violencia psicológica en el ámbito educativo (instituciones públicas y privadas) se ha encontrado presente desde un nivel educativo básico e incluso superior, esta ha provocado que la víctima se forme de una manera insegura de sí mismo y se aislé la persona, tenga etapas depresivas ansiedad y otros trastornos referentes a la salud mental. Y es aquella, que se ha ejercido mediante las palabras, acciones, omisiones o conductas que son cometidas por docentes, personal administrativo, compañeros y personas que integren esta comunidad educacional. Este tipo de violencia se da de manera ininterrumpida, repetitiva e intencional, estos agresores crean un clima donde la víctima es indefensa. En este orden de ideas, Fresco. (2018) plantea lo siguiente:

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

La necesidad de detectar o identificar la presencia de trastornos depresivos en los primeros años de carrera en poblaciones de estudiantes que se asocien a prácticas de violencia en su círculo familiar, los que, sumados a otros factores, estarían provocando padecimientos que requieren pronta intervención. (p.43)

El pensamiento que en la etapa universitaria se evitan este tipo de acontecimientos y que solo se manifiesta el acoso verbal en niveles educativos básicos, creemos que en la adultez no surgen estos problemas, porque nos consideramos personas “maduras” y que ya se ha formado el carácter y pensamiento, y cómo sobrellevar los problemas. La identificación de determinadas conductas de tipo disruptivo en el aula, así como la violencia verbal entre el alumnado y la violencia del profesorado de tipo excluyente hacia el alumnado, en cuanto a tener preferencia por ciertos alumnos/as. (Conde Vélez, y Delgado-García, 2020, p.567)

Sin embargo, es una realidad que los jóvenes adultos también llegan a ser víctimas de este fenómeno social ya sea entre la misma comunidad estudiantil o de parte de un catedrático u catedrática, o administrativos, y cada vez son más los casos en el cual hacer hincapié de que si existe la violencia psicológica en las aulas universitarias y que estas repercusiones pueden ser muy graves en el desarrollo de futuros profesionales.

Se presenta como objetivo general de la presente investigación analizar la Violencia psicológica en los estudiantes universitarios.

METODOLOGÍA

La presente investigación utiliza la metodología cuantitativa la cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
 Juan Alberto Rojas-Cárdenas

analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). La utilización de estos métodos hizo posible que se analice doctrina, cuerpos normativos, documentos, tesis, bibliografía, la cual luego del análisis pertinente, permitió que se generen criterios y aportes para un mejor desarrollo del tema. (Naula, Narváez, Vázquez y Erazo, 2020). Se realizó la observación a un grupo de estudiantes, catedráticos y personal de la facultad de jurisprudencia de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados.

Cuadro 1.

Resultados de la observación.

Observación	Resultados
¿Se puede observar una línea de respeto entre los Docentes y estudiantes?	Mediante la observación realizada, se pudo evidenciar que en la Universidad Regional Autónoma de los Andes sí existe una línea de respeto entre docentes y estudiantes, y el personal administrativo que labora en dicha institución.
¿Ha podido observar algún tipo de comportamiento o abuso psicológico entre docentes, personal administrativo y estudiantes?	Hemos podido observar que a veces, si se presenta este tipo de comportamiento ya que normalmente la “violencia psicológica” que hemos presenciado ha sido entre colegas o compañeros de la misma clase, sin faltar el respeto o agredir de manera verbal a otro.
¿Respetan las normas de comportamiento con respecto a sus compañeros?	Con relación a la pregunta cuestionada se ha determinado que los estudiantes de la Universidad Regional Autónoma de los Andes SI respetan las normas de comportamiento, con respecto a sus compañeros generando así un ambiente social.
¿Se observa el respeto mutuo entre estudiantes y docentes?	Se pudo prestar atención a dichos comportamientos entre estudiantes y docentes dando como resultado que sí existe un respeto mutuo dentro de la institución universitaria.

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
 Juan Alberto Rojas-Cárdenas

¿Respetan a sus compañeros y docentes, aunque en algún momento sus opiniones no sean respetadas?	Se pudo percibir que dentro de las aulas académicas existe un porcentaje mayor con respecto de que hay compañeros que no respetan las opiniones o formas de vista de sus docentes y compañeros mismo, dando como resultado una forma mínima que son pocas las veces en las que Si respetan las demás opiniones de los compañeros y catedráticos.
--	--

Elaboración: Los autores.

La violencia psicológica como efecto en los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Puyo abarcan un concepto de lo que es dicho comportamiento, se lo conoce como abuso mental o psicológico, puede darse en una multitud de formas, como, por ejemplo: atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar, dentro de la comunidad universitaria se han mostrado causas cómo poner sobrenombres entre compañeros y compañeras, discriminación por su aspecto físico, descalificación sistemática es decir insultar en forma reiterada, discriminación por resultados escolares y como última acción la situación económica, la aparición de este trastorno mental común se asocia con la baja autoestima que produce comportamientos a nivel cognitivo. Dicho concepto se lo puede relacionar con la REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA “Los comportamientos agresivos se han transformado desde una función meramente adaptativa (atada a la supervivencia) hacia formas violentas asociadas a una falta de control inhibitorio (De Boer, Caramaschi, Natarajan, & Koolhaas, 2009), que incluye conductas antisociales y oposición a las normas y valores establecidos culturalmente, causando trastornos en el desarrollo y anormalidades psicológicas (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano, 2003) que pueden ser prevenibles. Según Martínez Pacheco. (2016) plantea que:

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

Encontramos elementos centrales en la de más consenso: el uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. (p.9)

La violencia psicológica entre compañeros es un problema serio ya que influye en el día a día, consigue hacer que los adolescentes, adultos o personas que padecen de este problema se sientan solos, infelices y atemorizados o a tal punto de que sientan que hay algo malo en ellos, y que en ciertos casos algunos chicos no quieran asistir a clases, que tengan bajo rendimiento académico, depresión, ansiedad y pérdida del interés de actividades que solían disfrutar. Dentro de la Universidad Regional Autónomas de los Andes sede Puyo se puede detener este acoso interviniendo de inmediato acudiendo al departamento de bienestar social y dando el ejemplo de actuar de forma respetuosa siempre entre compañeros, docentes y personal administrativo que labora en dicha institución.

CONCLUSIÓN

El abuso psicológico es un problema en las aulas cada vez más visible. Los resultados muestran que son parcialmente inexistentes dentro de la Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Puyo. incluye un criterio qué es comportamiento, lo conocemos como abuso de la mente o psicológico, existe en una muchedumbre de actitudes violentas, en la sociedad universitaria se han mostrado razones cómo situar sobrenombres entre compañeros y compañeras, discriminación por su aspecto físico, descalificación sistemática o sea agraviar en forma reiterada, discriminación por resultados estudiantiles y como última acción el caso económico, la aparición de este trastorno de la mente común se asocia con la baja autoestima que crea comportamientos a grado cognitivo.

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Conde Vélez, S., & Delgado-García, M. (2020). Percepciones del alumnado sobre diferentes tipos de violencia. Adaptación y validación del CUVE3 -ESO al contexto universitario [Adaptation and validation of CUVE3 -ESO in the context of the University of]. *Huelva (Spain). Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 567–581. <https://doi.org/10.6018/rie.364431>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext),180-205. Recuperado de: <https://n9.cl/nx847>
- de Boer, S. F., Caramaschi, D., Natarajan, D., & Koolhaas, J. M. (2009). The vicious cycle towards violence: Focus on the negative feedback mechanisms of brain serotonin neurotransmission. *Frontiers in Behavioral Neuroscience*, 3, Article 52. <https://doi.org/10.3389/neuro.08.052.2009>
- Fresco, M., Arrom, C., Arrom Suhurt, C., Arrom, M., & Capurro, M. (2018). Violencia y síntomas depresivos en estudiantes de Psicología. [Violence and depressive symptoms in psychology students]. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 16(1), 39-44. [https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2018.016\(01\)39-44](https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2018.016(01)39-44)
- Gómez de Terreros, G. (2006). Maltrato psicológico. [Psychological abuse]. *Cuad Med Forense*, 2(43);103-116. Recuperado de: <https://n9.cl/mprija>
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. [World report on violence and health]. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: <https://n9.cl/khlt>

Paola Alejandra Correa-Cepeda; Gabriela Alexandra Llumiquinga-Curipallo; Juan Pablo Lascano-Rosales
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

- Martínez Pacheco, A.(2016).La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura. [Violence. Conceptualization and elements for its study Politics and Culture]46;7-31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Recuperado de: <https://n9.cl/7lj4>
- Naula González, J. E., Narváez Zurita, C. I., Vázquez Calle, J. L., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). La acción de protección: el daño grave entre particulares. [The action for protection: serious damage between private parties]. *Iustitia Socialis*, 422. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i8.583>
- Pozueco Romero, J.M., Romero Guillena, S.L., & Casas Barquero, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte II). [Psychopathy, violence and criminality: a forensic-psychological, psychiatric-legal and criminological analysis (Part II)]. *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(4), 175-192. <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062011000400002>
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82,179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>